

DEFENDAMOS LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

El anuncio del gobierno autonómico del incremento del presupuesto para las universidades públicas a 47,3 millones de euros no soluciona la situación de asfixia presupuestaria

CCOO reclama un incremento no inferior al 18% en 2025 y un acuerdo de incremento progresivo hasta, al menos, el 1% del PIB autonómico entre 2026 y 2029 mediante un plan plurianual

CONCENTRACIÓN ANTE LA ASAMBLEA DE
MADRID (AVENIDA PABLO NERUDA, 142)
JUEVES 19 DE DICIEMBRE A LAS 12 HORAS



PRIMERO FUE LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA, LUEGO
LA SANIDAD, AHORA LE TOCA A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

**ANTE EL ATAQUE DEL
GOBIERNO DE MADRID,
DEFENDAMOS LA
UNIVERSIDAD
PÚBLICA**



enseñanza

Las Universidades Públicas de Madrid vienen soportando desde el año 2008 unas políticas de infrafinanciación permanente y creciente que tienen un punto de inflexión con el Proyecto de Presupuestos que ha presentado el gobierno ante la Asamblea de Madrid. Cuando el incremento del presupuesto universitario fue del 5,84% en 2024 y los rectores reclamaban 200 millones de euros (un incremento del 18%) para 2025, nos encontramos con un “incremento” ridículo de un 0,9%. Es decir, según la propuesta inicial, las universidades públicas dispondrían, en su conjunto, de 5,4 millones de euros adicionales respecto a 2024. **Una cantidad sencillamente vergonzosa**, que en la práctica es el mismo presupuesto que la Comunidad de Madrid (CM) destina a la tauromaquia. **Y esta situación no se soluciona con el reciente anuncio de incrementar hasta el 4,2% (47,3 millones) el presupuesto de las universidades públicas.** Este incremento, pendiente de que se refleje de forma efectiva en los Presupuestos de 2025, sólo representa el 23,6% de las cantidades reclamadas por las universidades, 200 millones de euros, que suponen la cantidad básica estimada para seguir “funcionando” en 2025.

Incremento del presupuesto universidades públicas en el Proyecto de Presupuesto Comunidad de Madrid 2025

Concepto	Reflejado en el documento presentado a la Asamblea de Madrid (0,9%)			Anunciado tras la reunión de la CM con la CRUMA del pasado 3 de diciembre y pendiente de reflejarse en los Presupuestos		
	Incremento medio	Transferencias por gastos corrientes	Inversiones y gasto corriente	Incremento medio	Transferencias por gastos corrientes	Inversiones y gasto corriente
Porcentaje	0,47%	0,9%	0%	4,2%	2,44%	61,62%
Cantidad global	1.122.369.999	1.111.838.282	7.675.000	1.164.201.468	1.132.838.282	20.000.000
Cantidad del incremento en relación a 2024	5.468.531	7.595.654	0	47.300.000	14.404.346	12.325.000

Este incremento, pendiente de confirmarse mediante su inclusión en el texto final de la Ley de PGCM para 2025, no sólo resulta insuficiente y está muy alejado de los 200 millones necesarios para mantener la calidad del servicio público universitario, sino que evidencia una política del gobierno autonómico caracterizada por un liberalismo galopante y una falta de respeto por lo público, más que evidente, que en el fondo refleja un cuestionamiento de su propia necesidad. La respuesta de la CM a las universidades es clara: tienen que “buscarse la vida” para conseguir los 153 millones de euros que necesitan de forma imperiosa. El incremento anunciado no es más que un parche para taponar una vía de agua que amenaza con hundir a las universidades públicas madrileñas.

Y esto se demuestra con un simple análisis de los presupuestos de las universidades para 2024, presupuestos que probablemente se prorroguen al menos para el comienzo de 2025 ante la imposibilidad material de aprobar unos nuevos en estos escasos días de diciembre:

1. **Las transferencias de la CM a sus universidades públicas cubrieron en 2024 únicamente el 49,80% de media de sus presupuestos.**
2. **Los gastos de personal ascendieron a 1.293 millones de euros, cantidad por encima del conjunto del presupuesto total de la CM para universidad (1.122.369.999), incluso si sumamos el anunciado incremento de 47,3 millones (1.164.201.468).**
3. **Los gastos de personal suponen, de media, el 56,17% de los presupuestos de las universidades.** Es más que probable que parte de estos 47,3 millones se destinen al incremento salarial del 0,5% para el conjunto de las y los empleados públicos vinculado al ejercicio 2024 y que resultará de aplicación en enero de 2025. Sólo este concepto supondría el 13,65% del incremento presupuestario.
4. **En cuanto a los gastos de reparación, mantenimiento y conservación (excluyendo obra nueva), los presupuestos de las universidades públicas madrileñas para 2024 ascendieron a 32,48 millones de euros. La CM pretende destinar a este capítulo en 2025, e incluyendo nuevas inversiones, 20 millones de euros. Faltan 12,5 millones, sin contar el incremento del IPC de 2024.**

Presupuestos 2024 de las Universidades Públicas. Gastos de personal y mantenimiento

Universidad	Porcentaje del presupuesto 2024 cubierto por transferencias de la CM	Gastos de personal 2024	Porcentaje de gastos de personal sobre el total de presupuesto 2024	Incremento del 0,5% a aplicar en enero de 2025 con efectos de 1.1.2024	Gastos de reparación, mantenimiento y conservación (excluyendo obra nueva) 2024
UCM	65,21%	446.895.053,01	70,66%	2.234.475	9.881.281,87
UAH	52%	114.491.839	50,24%	574.909	4.535.016
UAM	48,78%	185.720.913	53,68%	928.605	7.115.716
UPM	55,89%	246.680.142,83	59,20%	1.233.400	3.366.140,03
UC3M	41,21%	137.160.722,95	50,99%	685.804	3.809.100,12
URJC	35,73%	162.080.591	52,27%	810.403	3.780.062
Media	49,80%	1.293.029.261,79	56,17%	6.464.596	32.487.316,02

Por lo tanto, **nada cambia en esta política de ataque directo a la universidad pública. A lo sumo se maquillan las formas para trasladar a la ciudadanía el supuesto esfuerzo de la CM por sus universidades públicas.** La pregunta que debemos hacernos no es sólo si este incremento es suficiente o no, que ya hemos demostrado

CCOO informa

Nº 58 / 2024

Sector: **Comunidad universitaria***Lo primero las personas*

3

que no lo es, sino la razón por la que, **si se disponía del dinero, ¿por qué no se presupuestó de inicio?, ¿para ahogar aún más a las universidades públicas y forzar su agonía presupuestaria?** De no mediar la movilización de la comunidad universitaria tendríamos, eso es lo que tendríamos una subida presupuestaria que ni tan siquiera cubría el incremento del IPC del año 2024.

Port lo tanto, el presupuesto presentado NO supone un incremento presupuestario real de la financiación de las universidades públicas madrileñas, sino que se trata de un claro retroceso en su financiación, con unas cantidades CLARAMENTE INSUFICIENTES e irrisorias para el mantenimiento del actual servicio público universitario y que no permiten atender las necesidades reales presentes y futuras de las universidades públicas. Para CCOO, esto confirma la política de abandono y desmantelamiento de la universidad pública por parte del gobierno de la Comunidad de Madrid.

Pero, es más, **la CM pretende ligar este incremento de 47,3 millones de euros del presupuesto destinado a las universidades a la negociación de un contrato-programa vinculado al cumplimiento de determinados objetivos.** Efectivamente, la LOSU contempla este tipo de financiación, la vinculada a objetivos a alcanzar, pero la CM no hace mención de lo que también aparece en la LOSU y que está obligada a cumplir:

- Las Administraciones Públicas dotarán a las universidades de los recursos económicos necesarios para garantizar la suficiencia financiera** que les permita dar cumplimiento a lo establecido en esta ley orgánica y asegurar la consecución de los objetivos en ella previstos (art. 55.1). Que no se cumple esta obligación es evidente en base a lo hasta ahora señalado.
- Las Comunidades Autónomas deberán elaborar **programaciones plurianuales** que puedan conducir, en coordinación con las universidades, a la aprobación de instrumentos de programación y financiación que incluyan los objetivos a conseguir, los recursos financieros para ello y los mecanismos de evaluación del grado de consecución de dichos objetivos (at. 56.2). **Es decir, una financiación estable y previsible en el tiempo, cosa que en Madrid no ocurre desde hace 16 años**, cuando el gobierno de Esperanza Aguirre rompió unilateralmente los contratos-programa en vigor.
- La financiación tendrá tres componentes (art. 56.2):
 - Financiación estructural basal.** Esta financiación deberá ser suficiente para la prestación de un servicio público y de calidad y para cubrir las necesidades plurianuales de gastos de personal, incluyendo los gastos de los planes plurianuales de estabilización de las plantillas, gastos corrientes en bienes y servicios y de inversiones reales, la investigación estructural y las inversiones para garantizar la sostenibilidad medioambiental de las universidades. **De esta financiación básica la CM no entiende ni conoce.**
 - Financiación estructural por necesidades singulares. Nada se dice de ella.**
 - Financiación por objetivos, que parece ser es la única que interesa a la CM.** Quizás sea por el hecho de que a través de la misma se pueda orientar a las universidades públicas en una determinada dirección, más en cumplimiento de cuestiones que pudieran estar impregnadas por un determinado modelo ideológico que por las necesidades reales de las universidades. O incluso se puede utilizar para diseñar un modelo de financiación teórica toda vez que, si no se dispone de una financiación basal adecuada, basada en unos objetivos imposibles de cumplir en la práctica.

Y con estos presupuestos “de guerra”, ¿alguien puede explicar cómo va a cumplir la Comunidad de Madrid la obligación de destinar el 1% del PIB a sus universidades públicas?

Evolución del PIB de la Comunidad de Madrid

Ejercicio	2022 (Fuente: INE)	2023 (Fuente: Funcas)	2024 (estimación)
PIB autonómico	261.713.100	269.302.770	276.300.600
1% PIB	2.617.130	2.693.027	2.763.006

En base a los datos actuales (sin tener en cuenta futuras actualizaciones) la CM está muy lejos de este objetivo. Por lo tanto, **desde CCOO reclamamos la aplicación inmediata del 1% del PIB autonómico a las universidades públicas madrileñas.**

A la vista de esta apuesta intencionada por el deterioro de las universidades públicas madrileñas, al tiempo que se fomenta el crecimiento de las universidades privadas, la comunidad universitaria, y toda la sociedad madrileña, debe dejar muy clara su defensa del sistema público universitario. Para defender la universidad pública, reclamamos:

- **La modificación del Proyecto de Ley de PGCM para 2025 para que la partida destinada a universidades públicas se incremente, al menos, 200 millones de euros**, de manera que se garantice el normal funcionamiento de las universidades públicas madrileñas.

En aplicación de la normativa estatal, se debe empezar a implementar ya en el año 2025 la obligación legal de destinar el 1% del PIB autonómico a las universidades públicas, frente al 0,4% que se destina en la actualidad. Este proceso debe estar concluido en 2029. Y si realmente el objetivo es acercarnos a la media de la OCDE, el incremento real en la financiación debería situarse en el 1,5% del PIB autonómico, objetivo que debería plantearse para el año 2035.

- Para que puedan ofrecer un servicio público universitario de calidad, las universidades públicas deben contar con una financiación que cubra el 100% de sus necesidades básicas. **Se deben asegurar siempre las transferencias presupuestarias cubrirán el 100% de los capítulos I (gastos de personal, incluyendo los gastos de los planes plurianuales de estabilización de las plantillas y aquellos que se deriven de los acuerdos de negociación colectiva), II (gastos corrientes en bienes y servicios) y VI (inversiones reales).**
- Se debe definir un **marco de financiación plurianual** (cada cinco años) **mediante la fórmula del contrato-programa** o la que se pueda determinar, donde la CM reconozca como un activo a sus Universidades Públicas que ahora mismo se encuentran seriamente en riesgo debido a la insuficiente financiación. **Las universidades necesitan un marco estable y previsible de financiación sin tener que estar pendientes cada año de lo que digan los presupuestos.**
- **Crear un Programa de inversiones plurianual** (cada seis años) **como instrumento específico para financiar la dotación, el desarrollo, mejora y acondicionamiento de las infraestructuras y los equipamientos de las universidades públicas** necesarios para la prestación del servicio público universitario en el Espacio Madrileño de Educación Superior.
- **Se debe garantizar que la financiación pública, en todas sus modalidades, sólo se destina a las universidades públicas.**
- Un sistema universitario que garantice una igualdad real de oportunidades y erradique la exclusión por razones socioeconómicas.

Dentro de esta situación más complicada, al menos la CM ha aprobado la firma del plan “María Goyri” para la incorporación de 1091 profesores ayudantes doctores a las universidades madrileñas. A falta de conocer los detalles de la firma del convenio (la actitud del gobierno autonómico nos sigue generando desconfianza), esta incorporación de profesorado puede aliviar algo la situación de las universidades, aunque, tal como se ha explicado, dista mucho de ser una solución.

La universidad pública de calidad es un bien de toda la sociedad madrileña, que constituye una de las principales formas de contribución al progreso social, y la vamos a defender con todas nuestras fuerzas. Hacemos un llamamiento a la comunidad universitaria para que reivindique el valor de este servicio público universitario.

CCOO informa

Nº 58 / 2024

5

Sector: **Comunidad universitaria***Lo primero las personas*

CCOO llama a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto a movilizarse en defensa de la Universidad Pública. Es necesario que todas y todos, trabajadores y estudiantes, confrontemos las políticas de la Comunidad de Madrid contrarias a la existencia de una Universidad Pública de calidad.

CONCENTRACIÓN ANTE LA ASAMBLEA DE MADRID

(Avenida Pablo Neruda, 142)

Jueves 19 de diciembre a las 12,00 horas

Esta concentración ha sido autorizada, a solicitud de CCOO, por la delegación del Gobierno en Madrid. Como ya hicimos en la concentración del pasado 5 de diciembre, desde las secciones sindicales de CCOO en las universidades públicas de Madrid nos dirigiremos a los responsables universitarios comunicando la celebración de esta asamblea-concentración con el objeto de que todas aquellas personas que quieran participar tengan la correspondiente cobertura legal y puedan asistir libremente y con garantías a la convocatoria.

**Con todas y por todos, defendamos la Universidad Pública,
NUESTRA UNIVERSIDAD.**

LA UNIVERSIDAD PÚBLICA NO SE VENDE, SE DEFIENDE.

¿Aún no te has afiliado? ¿A qué esperas?



ACTUAR
es esencial
PASE LO QUE PASE
CCOO

AFILIATE a CCOO: TE INTERESA

Madrid, a 12 de diciembre de 2024